



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Diciembre de 1978. •

608-78

Expte. N° 1.037/78

VISTO:

Este expediente mediante el cual la Dirección de Arte y Cultura gestiona la designación de un auxiliar administrativo; teniendo en cuenta que existe cargo / vacante, según lo informado por Dirección General de Administración; atento a lo dispuesto por las resoluciones Nos. 597-76 y 607-76 de esta Casa, referidas al / Decreto N° 386/73 y a las designaciones de personal no docente, y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la señora Rita Susana BADIN de MAURELL, L. C. N° 3.321.843, como Auxiliar Administrativa de la Dirección de Arte y Cultura / dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario, Clase A - Categoría 7, / con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 18 de Diciembre en curso, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

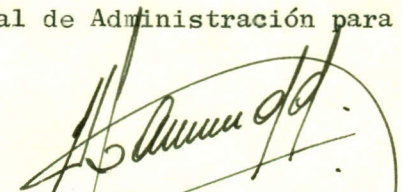
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento está condicionado al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Imputar la citada designación en la respectiva partida individual / vacante en el presupuesto de la Casa.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR